

*Se considera necesario complementar las normativas de la Liga de Menores, Veteranos, Superveteranos y Veteranas Nocturnas y Diurnas, en el apartado 1, "Normas Generales", con la siguiente información:*

"En el caso de que uno de los equipos clasificados en puestos de ascenso a final de temporada renuncie a dicha plaza, este se mantendrá en la división donde ha disputado la competición. La plaza de ascenso la disfrutará el siguiente equipo clasificado en su grupo, en caso de que la división tenga varios grupos, o de su división, en caso de que la división este conformada por un único grupo".

*Además, se considera necesario sustituir la palabra "sesión" por "sanción" al final de todas las normativas por tratarse de una errata.*

*Por último, se considera necesario sustituir en la normativa de la Liga de Superveteranos 2017 la siguiente información:*

Los 8 equipos participantes en la temporada 2016 jugarán en Primera división, siendo los dos últimos equipos clasificados los que descenderán a Segunda.

Con el resto de equipos que se inscriban, se organizará una única división compuesta por grupos de un máximo de 8 equipos. En función de la clasificación y una vez que se conozca el número de equipos inscritos se organizará una fase de playoff con el fin de determinar el campeón y subcampeón de la liga de esta Segunda División, así como la clasificación para la siguiente temporada.

Los finalistas de esta Segunda División serán los equipos que ascenderán a Primera. A partir de la siguiente temporada:

Los ocho primeros equipos clasificados jugarán en Primera, los ocho siguientes en Segunda.

Habrà una tercera división formada por dos grupos: Tercera A y Tercera B. Estos dos grupos estarán formados por ocho equipos cada uno.

La siguiente división estará formada por dos grupos: Cuarta A y Cuarta B.

Los equipos nuevos que se incorporen se integrarán en los Grupos Cuarta A y Cuarta B hasta completar grupos de ocho equipos. Cuando el número de equipos nuevos permita crear un nuevo grupo, se creará el Grupo Quinta, siempre que el número de equipos sea al menos de seis.

Cuando en los Grupos Tercera A y Tercera B o Cuarta A y Cuarta B haya dos equipos del mismo club, uno de los dos equipos se trasladará al otro Grupo de la misma división.

Ej.- Cuando un club tenga dos equipos en el grupo Tercera A, uno de los dos equipos se trasladará al Grupo Tercera B.

En Primera los dos últimos equipos descenderán a Segunda y los dos primeros de Segunda ascenderán automáticamente a Primera.

Los cuatro últimos clasificados de Segunda descenderán a Tercera.

Los dos primeros clasificados de cada Grupo de Tercera ascenderán a Segunda directamente.

Los dos últimos clasificados de cada Grupo de Tercera descenderán a Cuarta. Los dos primeros clasificados de cada Grupo de Cuarta ascenderán a Tercera.

*Por la siguiente información:*

En la 1ª División, al haberse inscrito sólo seis equipos de los que jugaron la Liga de Superveteranos 2016, no descenderá ningún equipo de categoría y se realizarán unos playoffs en las instalaciones del Parque Deportivo Puerta de Hierro para dilucidar el cuadro de honor de la competición. Las semifinales se disputarán el 1 de junio, y la final y el partido por el tercer y cuarto puesto se disputarán el 8 de junio.

En la 2ª División, ascenderán de categoría los dos primeros equipos clasificados.